



39-0605

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 235 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público, la oficina de supervisión de proyectos de la Dirección General de la Costa y el Mar ha informado el presente proyecto y ha verificado que se han tenido en cuenta las disposiciones generales de carácter legal o reglamentario, así como la normativa técnica que resulta de aplicación para el presente proyecto. Asimismo, de conformidad con lo establecido en el art. 136.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, expresamente se hace constar que el proyecto, cuya aprobación se propone, reúne cuantos requisitos son exigidos por la Ley y por el citado Reglamento.

La Dirección General de la Costa y el Mar, con fecha 27.11.2023, aprobó el pliego de particularidades que ha de regir la contratación del proyecto de **“PLANTACIONES DE REFUERZO EN LOS SISTEMAS DUNARES DE LIENCRES Y LOREDO.TT.MM. PIÉLAGOS Y RIBAMONTAN AL MAR (CANTABRIA)”**, con un presupuesto de ejecución por administración de **141.614,11 €**.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 45 de la Ley de Costas y 97 de su Reglamento, el citado proyecto se sometió a información pública, así como a informe de los organismos competentes y de los Ayuntamientos de Piélagos y de Ribamontán al Mar.

TRAMITACIÓN DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y OFICIAL

Tras el vencimiento del plazo correspondiente del trámite de información pública y oficial, no se han recibido informes ni alegaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior, así como que en la redacción del proyecto se ha cumplido lo previsto en los artículos 125 y siguientes y 134 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y de conformidad con lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, este Centro Directivo ha tenido a bien aprobar definitivamente el proyecto de **““PLANTACIONES DE REFUERZO EN LOS SISTEMAS DUNARES DE LIENCRES Y LOREDO.TT.MM. PIÉLAGOS Y RIBAMONTAN AL MAR (CANTABRIA)”**,” con un presupuesto de **141.614,11 €**.

Madrid, fecha en firma electrónica

EL SECRETARIO DE ESTADO DE
MEDIO AMBIENTE
P.D. Orden TED/533/2021
LA DIRECTORA GENERAL,
Ana María Oñoro Valenciano

